

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3921**      *SOCIEDAD ASTUR DE CAZA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 189/02 seguido en el Juzgado de lo Social Único de Mieres a instancia de don César Real González frente a Sociedad Astur de Caza se ha dictado auto el 8 de febrero de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 20,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008390-1